

Vista creada el 07/02/2026 a las 03:17 h

## Contraindicaciones de las inmunizaciones

Julio 2025

- [CONTRAINDICACIONES](#)
  - [CONTRAINDICACIONES PERMANENTES](#)
  - [CONTRAINDICACIONES TEMPORALES](#)
- [PRECAUCIONES](#)
- [FALSAS CONTRAINDICACIONES](#)
- [BIBLIOGRAFÍA](#)

Un aspecto muy importante vinculado a la seguridad de las vacunas es conocer las precauciones y contraindicaciones de cada vacuna con la finalidad de evitar situaciones que puedan poner en riesgo al paciente.

Las precauciones y contraindicaciones, definidas en la ficha técnica de cada vacuna, pueden cambiar con el tiempo, por lo que deben revisarse las fichas actualizadas.

El profesional que administra vacunas es responsable de conocer tanto las contraindicaciones como las precauciones vigentes en el país en el que ejerce.

Antes de vacunar se comprobará si el paciente tiene contraindicaciones temporales o permanentes para ser vacunado.

?

### Contraindicaciones

Es una condición del individuo que aumenta de forma importante el riesgo de padecer un efecto adverso grave si se le administra una vacuna concreta.

Hay pocas situaciones que se consideren contraindicaciones permanentes y nunca podrá administrarse la vacuna.

La mayoría de las contraindicaciones son temporales y una vez pasada esa situación el paciente podrá ser vacunado.

?

### CONTRAINDICACIONES PERMANENTES

- Una **reacción alérgica anafiláctica a una dosis previa** de una vacuna o a algún componente de la misma es una contraindicación permanente para volver a administrar dicha vacuna o cualquier otra vacuna que contenga dicho componente.

- La presencia de una **encefalopatía de etiología desconocida aparecida en los 7 días siguientes** a la administración de una vacuna con componente frente a la tosferina contraíndica la administración de dosis posteriores de vacunas que contengan dicho componente. La vacuna Td también está autorizada en menores de 7 años cuando haya contraíndicación para la vacuna de la tosferina.
- La inmunodeficiencia combinada grave (IDCG) y los antecedentes de invaginación intestinal son contraíndicaciones para recibir vacunas contra el rotavirus.

?

## CONTRAINDICACIONES TEMPORALES

El embarazo y la inmunodepresión o inmunosupresión son los dos ejemplos más comunes de contraíndicación temporal, únicamente para las vacunas víricas o bacterianas atenuadas.

Las contraíndicaciones temporales permiten la administración de una vacuna una vez resueltas.

- Embarazo: el embarazo es una situación que contraíndica de forma temporal la administración de cualquier vacuna atenuada ya sea vírica o bacteriana. Los registros de mujeres vacunadas inadvertidamente durante el embarazo con triple vírica o varicela demuestran que no se han producido casos de síndrome de rubeola congénita ni de varicela congénita, por lo que la administración inadvertida de estas vacunas durante el embarazo no constituye un motivo de interrupción del embarazo; además el riesgo en todo caso es mucho menor que el de la infección natural durante el embarazo. Por otro lado las vacunas inactivadas se pueden (y algunas se deben) administrar en el embarazo; como ejemplo la vacuna de la gripe en cualquier trimestre del embarazo, la vacuna de la tosferina (Tdpa) entre la 27 y 36 semanas de gestación, las vacunas covid ARNm en cualquier momento del embarazo o la vacuna VRS entre las 24 y 36 semanas de gestación.
- Inmunodepresión. La inmunodepresión o el tratamiento inmunosupresor contraíndican, con algunas excepciones, las vacunas atenuadas; los niños con niveles de linfocitos CD4+ superiores al 15 % pueden recibir las vacunas triple vírica y la de la varicela. Esta inmunodepresión puede condicionar una respuesta inadecuada de las vacunas inactivadas, que se podrán administrar, aunque posteriormente es posible que precisen dosis adicionales. En nuestro país los niños sanos que conviven con personas inmunodeprimidas pueden y deben recibir todas las vacunas de calendario que les correspondan por su edad, incluidas las de virus vivos como triple vírica (sarampión, rubeola o parotiditis), varicela y rotavirus, asimismo deben vacunarse anualmente frente a la gripe si tienen, al menos, 6 meses de edad.
- Cualquier enfermedad moderada o grave (crisis asmática, cardiopatía descompensada, diarrea aguda...), con o sin fiebre, es una contraíndicación temporal para la administración de las vacunas, salvo situación de riesgo epidémico muy elevado. Una vez desaparecida la situación podrán recibir vacunas.
- La edad de administración puede considerarse una contraíndicación. La vacuna triple vírica no se aconseja administrarla antes de los 12 meses de vida porque puede interferir con los anticuerpos maternos y no producir una respuesta inmunológica completa, aunque en situaciones epidémicas se puede administrar a partir de los 6 meses de edad, aunque posteriormente deberá recibir dos dosis a partir de que cumpla los 12 meses de edad ([hay unas excepciones a partir de los 11 meses](#)). Igualmente; la vacuna frente a la hepatitis A se administra a partir de los 12 meses de edad (también se puede administrar a partir de 6 meses si hay gran riesgo, pero debe volver a repetirse a partir de los 12 meses de edad); la antígrupal a partir de los 6 meses de edad y los componentes de carga antigénica estándar de difteria y tosferina (D y P) solo se pueden aplicar hasta los 7 años de edad, aunque actualmente las vacunas tetravalentes DTPa+VPI se pueden administrar hasta los 13 años.

?

## Precauciones o limitaciones para la vacunación

Son situaciones en las que la administración de una vacuna condiciona un mayor riesgo de presentar un efecto adverso o bien que la respuesta inmunitaria a la vacuna pueda ser insuficiente y no permita obtener una adecuada protección.

Una precaución indica que debe valorarse el cociente riesgo/beneficio antes de decidir la administración de la vacuna en cuestión. En determinadas circunstancias en las que el beneficio es superior al riesgo (p. e. situación de epidemia) la vacuna puede administrarse.

Algunas situaciones consideradas precauciones son:

- Trastorno neurológico progresivo, incluidos espasmos infantiles, epilepsia no controlada y encefalopatía progresiva. En estos casos se recomienda retrasar la vacunación de la tosferina hasta la estabilización del proceso.
- Historia de síndrome de Guillain-Barré en las 6 semanas posteriores a la administración de una vacuna. En este caso deberá valorarse con precaución la conveniencia o no de administrar una dosis posterior de dicha vacuna.
- Pacientes con enfermedades crónicas y/o inmunodepresión: la respuesta a la vacunación puede ser subóptima en algunos de estos pacientes, por lo que las vacunas deben administrarse atendiendo a este hecho. Se ha comentado previamente que en caso de inmunodepresión las vacunas atenuadas están contraindicadas en la mayoría de las situaciones.
- La administración de productos biológicos (inmunoglobulinas o sangre) antes de la administración de la vacuna triple vírica o la de la varicela ([ver capítulo 45](#)).
- Una excepción a la anafilaxia como contraindicación son los niños con alergia anafiláctica al huevo, ya que pueden recibir la vacuna triple vírica en el centro de salud, porque prácticamente no tiene proteínas de huevo, esperando posteriormente 15-30 minutos en la sala de espera como con todas las vacunas y actualmente, también, pueden recibir vacunas inactivadas frente a la gripe en el centro de salud.

## FALSAS CONTRAINDICACIONES

Es muy importante conocer cuáles son las falsas contraindicaciones de las vacunas, para evitar oportunidades perdidas; pero no solamente conllevan retrasos innecesarios para la adecuada protección, sino que además favorecen la propagación en la sociedad de creencias erróneas con relación a las situaciones en las que se puede o no se puede vacunar.

La hospitalización debe aprovecharse como una oportunidad para administrar las vacunas recomendadas.

Existe una larga lista de circunstancias consideradas contraindicaciones sin serlo. Entre las más frecuentes destacan las mostradas en la [tabla 1](#).

**Tabla 1. Falsas contraindicaciones y precauciones frente a las vacunas.**

Vacuna	Circunstancias habitualmente percibidas de forma errónea como contraindicación o precaución
<b>En general, para todas las vacunas,</b> incluyendo covid, DTPa, Td, Tdpa, SRP, Hib, hepatitis A, hepatitis B, varicela, rotavirus, VNC, antigripal inactivada, VNP23, Polio, MenACWY y VPH	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedad aguda leve, con o sin fiebre</li> <li>- Reacción local leve o moderada (es decir, hinchazón, enrojecimiento, dolor)</li> <li>- Fiebre baja o moderada después de la dosis anterior</li> <li>- Ausencia de examen físico previo, en persona con apariencia sana</li> <li>- Terapia antimicrobiana actual (a)</li> <li>- Fase de convalecencia de la enfermedad</li> <li>- Prematuridad</li> <li>- Exposición reciente a una enfermedad infecciosa</li> <li>- Historia de alergia a la penicilina, otras alergias no causadas por la vacuna o a componentes no incluidos en la vacuna, familiares con alergias o estar recibiendo inmunoterapia con extractos de alérgenos, solo se tendrá la precaución de aplicarlos en miembros distintos</li> <li>- Historia de síndrome de Guillain-Barré (b)</li> <li>- Historia familiar de efectos adversos tras las vacunas</li> <li>- Antecedentes de convulsiones febriles o epilepsia estable</li> <li>- Haber padecido la enfermedad para la que se vacuna, ya que en todo caso incrementará la inmunidad frente a ella. (p. ej., tosferina)</li> <li>- Tratamiento con corticoides tópicos o inhalados o con dosis fisiológicas de reemplazo con corticoides sistémicos</li> <li>- Antecedentes de asma, ecema o atopía</li> <li>- Antecedentes de síndrome pertusoide, sarampión, rubeola, parotitis, varicela, herpes zóster o enfermedad meningocócica</li> <li>- Patologías diversas: parálisis cerebral, síndrome de Down, ictericia neonatal, bajo peso al nacer, cirugía reciente (si cirugía mayor, demorar las vacunas 2 semanas tras la intervención, valorando siempre el beneficio/riesgo) o inminente (salvo vacunas de virus atenuados en las 4 semanas previas a un trasplante de órgano sólido)</li> </ul>

Vacuna	Circunstancias habitualmente percibidas de forma errónea como contraindicación o precaución
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lactancia materna (tanto en lo que se refiere a la madre como al lactante), salvo en el caso de la vacunación materna contra la fiebre amarilla (<a href="#">ver capítulo 24</a>) y precaución en el caso de la vacunación materna frente a la varicela por si apareciera reacción exantemática local o general a la vacuna, en cuyo caso, por precaución, la madre no contactará con el lactante</li> <li>- Contacto domiciliario con personas inmunodeficientes (con la excepción de la vacuna antipoliomielítica oral)</li> <li>- Contacto con enfermedad infecciosa</li> <li>- Registros vacunales previos no conocidos</li> <li>- Hospitalización: el niño hospitalizado puede recibir las vacunas que precise en las unidades neonatales hospitalarias, incluida la vacuna frente al rotavirus, según las recomendaciones actuales</li> </ul>
DTPa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia de fiebre de <math>\geq 40,5^{\circ}\text{C}</math> durante <math>&lt;48</math> horas después de la vacunación con una dosis previa de DTP/DTPa/Tdpa</li> <li>- Colapso o estado parecido a un shock (episodio de hipotonía-hiporrespiración) dentro de las 48 horas tras recibir una dosis de DTP/DTPa/Tdpa</li> <li>- Convulsión <math>\geq 3</math> días después de recibir una dosis de DTP/DTPa/Tdpa</li> <li>- Llanto persistente e inconsolable que dura <math>\geq 3</math> horas dentro de las 48 horas después de recibir una dosis de DTP/DTPa/Tdpa</li> <li>- Antecedentes familiares de convulsiones</li> <li>- Antecedentes familiares de síndrome de muerte súbita del lactante</li> <li>- Antecedentes familiares de un evento adverso después de la administración de DTP/DTPa/Tdpa</li> <li>- Condiciones neurológicas estables (p. ej., parálisis cerebral, epilepsia bien controlada o retraso en el desarrollo neurológico)</li> </ul>
Gripe atenuada (intranasal)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Profesionales sanitarios que atienden a pacientes con enfermedades crónicas o inmunodeprimidos (una excepción son los que atienden a pacientes con inmunodepresión grave que requieren atención en un entorno protegido)</li> <li>- Amamantamiento</li> <li>- Contactos de personas con enfermedades crónicas o inmunodeprimidos (una excepción son los contactos de pacientes gravemente inmunodeprimidos que requieren atención en un entorno protegido)</li> </ul>
Gripe inactivada (inyectable)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alergia no grave (p. ej., por contacto) al látex o al tiomersal</li> <li>- Alergia anafiláctica al huevo</li> <li>- Administración concurrente de warfarina o aminofilina</li> </ul>
Hepatitis B	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Embarazo</li> <li>- Enfermedad autoinmune (p. ej., lupus eritematoso sistémico o artritis reumatoide)</li> <li>- Inmunosupresión</li> </ul>
Neumococo polisacáridica (VNP23)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia de enfermedad neumocócica invasora o neumonía</li> </ul>
Polio inactivada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración previa de <math>\geq 1</math> dosis de vacuna atenuada oral frente a la polio</li> </ul>
Rotavirus	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prematuridad</li> <li>- Contactos domésticos inmunodeprimidos</li> <li>- Contactos domésticos embarazadas</li> </ul>
SRP (triple vírica) (c) (d)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prueba cutánea de la tuberculina positiva</li> <li>- Prueba simultánea de tuberculina en la piel o ensayo de liberación de interferón gamma (IGRA) (e)</li> <li>- Amamantamiento</li> <li>- Embarazo de la madre del receptor u otro contacto cercano o familiar</li> <li>- Mujer en edad fértil</li> <li>- Contacto familiar o miembro de la familia inmunodeficiente</li> <li>- Infección por VIH asintomática o levemente sintomática</li> <li>- Alergia al huevo de cualquier tipo, incluida la anafiláctica</li> </ul>
Tdpa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historia de fiebre de <math>\geq 40,5^{\circ}\text{C}</math> durante <math>&lt;48</math> horas después de la</li> </ul>

Vacuna	Circunstancias habitualmente percibidas de forma errónea como contraindicación o precaución
	vacunación con una dosis previa de DTP/DTPa/Tdpa - Historia de colapso o estado de shock (es decir, episodio de hipotonía hiporrespiratoria) dentro de las 48 horas posteriores a la administración de una dosis previa de DTP/DTPa/Tdpa - Antecedentes de convulsión <3 días después de recibir una dosis previa de DTP/DTPa/Tdpa - Antecedentes de llanto persistente e inconsolable que dura más de 3 horas, dentro de las 48 horas después de recibir una dosis previa de DTP/DTPa/Tdpa - Historial de hinchazón extensa de las extremidades después de DTP/DTPa/Tdpa/Td que no se trate de una reacción de tipo Arthus - Historia de trastorno neurológico estable - Historia de neuritis braquial - Alergia al látex no anafiláctica - Amamantamiento - Inmunosupresión
Varicela	- Embarazo de la madre del receptor u otro contacto cercano o familiar - Contacto familiar o familiar inmunodeficiente (f) - Infección por VIH asintomática o levemente sintomática - Inmunodeficiencia humoral (p. ej., agammaglobulinemia)
Virus Papiloma Humano	- Inmunosupresión - Prueba previa de Papanicolaou alterada - Infección conocida por VPH - Amamantamiento - Historia de verrugas genitales
SARS-CoV-2	- Haber pasado la enfermedad - Embarazo - Coadministración de vacunas

**Abreviaturas:** DTP = toxoide diftérico, toxoide tetánico y tosferina de células enteras; DTPa = toxoides tetánico y diftérico y tosferina acelular de carga estándar; Hib = *Haemophilus influenzae* tipo b; MenACWY = vacuna tetravalente conjugada meningocócica; SRP = sarampión, rubeola y paperas; Td = toxoides tetánico y diftérico de carga reducida; Tdpa = toxoide tetánico, toxoide diftérico reducido y tosferina acelular de carga reducida; VIH = virus de la inmunodeficiencia humana; VNC = vacuna antineumocócica conjugada; VNP23 = vacuna polisacárida neumocócica de 23 serotipos; VPH = virus del papiloma humano; VPI = poliovirus inactivado.

- (a)** Los antibióticos podrían interferir con la vacuna tifoidea oral Ty21a y ciertos medicamentos antivirales pueden interferir con las vacunas que contienen el componente varicela.
- (b)** Una excepción es el síndrome de Guillain-Barré dentro de las 6 semanas siguientes a una dosis de vacuna frente a la gripe o de vacuna que contiene toxoide tetánico, que son precauciones para las vacunas frente a la gripe y las vacunas que contienen toxoide tetánico, respectivamente.
- (c)** Las vacunas TV y varicela se pueden administrar el mismo día. Si no se administran el mismo día, estas vacunas deben separarse por, al menos, 28 días.
- (d)** Los niños infectados por el VIH deben recibir inmunoglobulina después de la exposición al sarampión. Los niños infectados por el VIH pueden recibir la vacuna contra la varicela y el sarampión si el recuento de linfocitos T CD4+ es >15 %.
- (e)** La vacunación contra el sarampión podría suprimir temporalmente la reactividad de la tuberculina. La vacuna que contiene el sarampión se puede administrar el mismo día que la prueba de la tuberculina o IGRA. Si las pruebas no pueden realizarse hasta después del día de la vacunación TV, la prueba debe posponerse durante, al menos, 4 semanas después de la vacunación. Si existe una necesidad urgente de realizar una prueba cutánea o IGRA, hágalo con el entendimiento de que la vacuna puede reducir la reactividad.
- (f)** Si un vacunado experimenta una erupción supuestamente relacionada con la vacuna 7-25 días después de la vacunación, la persona debe evitar el contacto con personas inmunocomprometidas durante la erupción.

Fuente: Modificado de Vaccine Recommendations and Guidelines of the ACIP: [General Best Practice Guidelines for Immunization](#) (2024).

?

## BIBLIOGRAFÍA

1. Centers for Disease Control and Prevention. Epidemiology and Prevention of Vaccine-Preventable Diseases. Atkinson W, Wolfe S, Hamborsky J (eds.). [Chapter 2. General Best Practice Guidance for Immunization](#). 14th ed. Washington DC: Public Health Foundation, 2021. April 2024.
2. Centers for Disease Control and Prevention. [Contraindications and Precautions](#). July 2024.
3. Comité Asesor de Vacunas e Inmunizaciones (CAV-AEP). [Seguridad de las vacunas. Contraindicaciones y precauciones](#). Manual de inmunizaciones en línea de la AEP [Internet]. Madrid: AEP; abr/2025.

Nota.- Esta web es miembro del [Vaccine Safety Net](#) de la OMS.

Dirección URL original: <https://vacunasaep.org/profesionales/contraindicaciones-de-las-vacunas>